

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 010-2022-CO-UNДАР

En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:00 horas, del día 16 de mayo del año dos mil veintidós, a través de video conferencia los miembros de la Comisión Organizadora integrada por el Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry, Presidente; Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación y la Abg. Fiorella Ventura Sarmiento, en calidad de Secretaria General; habiéndose verificado el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. DESPACHO:

1. **INFORME N° 024-2022-CACV/IP-CSST-UNДАР**, de la presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, remite la recomendación para la aprobación de los "Protocolos de Seguridad y Bioseguridad para la Sala Instrumentos, Laboratorio de Música, Talleres de Música y de Especialidad"; para su revisión y aprobación.
2. **INFORME N° 024-2022-UNДАР/PRES-OGC**, de la Oficina de Gestión de la Calidad, eleva el Plan Anual de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación Musical y Artes; para su revisión y aprobación.
3. **OFICIO N° 00084-2022-CO-UNДАР/OPyP-D**, del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la propuesta de inclusión de los responsables de los Departamentos Académicos y directores de las Escuelas Profesionales en la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Undar; para su revisión y aprobación.
4. **OFICIO N° 00085-2022-CO-UNДАР/OPyP-D**, del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2022; para su revisión y aprobación.
5. **INFORME LEGAL N° 34-2022-UNДАР-CO-OAJ/CACV**, de la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina para la suscripción de convenios de proyección social y extensión universitaria entre la Undar y el Centro de Educación Básica Especial Privado de Rehabilitación para Ciego de Huánuco, el Ceba Juan José Crespo y Castillo y la Institución Educativa Héroes de Jactay; para su revisión y aprobación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 010-2022-CO-UNДАР

6. **INFORME LEGAL N° 33-2022-UNДАР-CO-OAJ/CACV**, de la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina para la suscripción del convenio de Proyección Social y Extensión Universitaria entre la Undar y la Iglesia Evangélica los Redimidos; para su revisión y aprobación.
7. **Formulario Único de Trámite S/N**, del alumno Yoni Wilmer Reyes Ambicho, quien solicita la obtención del diploma del Grado Académico de Bachiller; para su revisión y aprobación.
8. **Formulario Único de Trámite S/N**, del alumno Kelin Santacruz Maylle, quien solicita la obtención del diploma del Grado Académico de Bachiller; para su revisión y aprobación.
9. **Formulario Único de Trámite S/N**, del alumno Jhonathan Hilario Duran, quien solicita la obtención del diploma del Grado Académico de Bachiller; para su revisión y aprobación.

II. INFORMES:

1. El Presidente de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:

- El día 03 de mayo de 2022, se realizó una reunión con la comisión de presupuesto, ese mismo día también se vio la habilitación de las oficinas.
- El día 04 de mayo de 2022, se realizó una reunión con el ministro de Educación, en la sede del ministerio.
- El día 09 de mayo de 2022, se tuvo una reunión para ver algunos pendientes, incluidos el CAP, el CAS y pendientes de la Vicepresidencia de Investigación; luego se realizó una sesión extraordinaria.
- El día 10 de mayo de 2022, se asistió a la conmemoración de la Universidad Peruana en el Congreso de la República; y paralelamente se asistió a las reuniones programadas por la Vicepresidencia Académica.

2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día 29 de abril de 2022, por la tarde, se sostuvo una reunión de coordinación con los responsables de los departamentos académicos: Mgtr. Huberto Tito Hinostroza Robles y el Dr. Fidel Denis Huasco Espinoza, para estandarizar un formato para el acopio de la distribución de carga lectiva y no lectiva de los docentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 010-2022-CO-UNDAR

- El día 03 de mayo de 2022, en horas de la mañana, se llevó a cabo las reuniones cotidianas a modo de taller con los docentes para revisar el reglamento de asistencia y permanencia del docente; en horas de la tarde en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, nos reunimos con los docentes para que les proporcione lo concerniente al control de asistencia que deben ingresar al sistema respecto a la participación de los estudiantes; luego se realizó una reunión con los docentes de la universidad para analizar las tareas pendientes con respecto al licenciamiento.
- El día 04 de mayo de 2022, se llevó a cabo una reunión con los docentes a modo de taller para revisar la Guía del Estudiante bajo la conducción del Dr. Aland Bravo Vecorena, posteriormente se participó en el Taller de Prevención e Intervención en casos de Hostigamiento Sexual en la comunidad universitaria, en la cual participó la Lic. Nataly Briggete Ingunza Lastra.
- El día 13 de mayo de 2022, en horas de la tarde, se participó de una charla sobre la familia que estuvo a cargo de la Lic. en Trabajo Social Marcy Gavy Rosales Carhuaricra, que depende de la Dirección de Bienestar Universitario.
- El día 16 de mayo de 2022, por la mañana, se dio seguimiento a la entrega de la recepción de obra del cuarto piso de la Sede Institucional ya que el Mtro. Goyo de la Cruz Miraval, participó como representante del área usuaria de la recepción, pero sin embargo no se llegó a realizar esta entrega porque el contratista no se presentó.

3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

- El día 29 de abril de 2022, por la mañana, se realizó la entrevista a los postulantes de la convocatoria CAS N° 001 para la secretaría ejecutiva de la Vicepresidencia de Investigación; por la tarde, ya se definió a la ganadora del referido concurso.
- El día 03 de mayo de 2022, se realizó una reunión con el Sub Comité de Redacción y Estandarización de Documentos, para revisar el Reglamento de Acceso, Ratificación y Promoción Docente de la Undar.
- El día 04 de mayo de 2022, la Srta. Sibely Vanessa Cueva Rojas, ganadora del concurso CAS por reemplazo, inicia sus labores como secretaría ejecutiva de la Vicepresidencia de Investigación; por la tarde nos reunimos en la ciudad de Lima con el ministro de Educación.
- El día 05 de mayo de 2022, se participó en la reunión del Sub Comité de Redacción y Estandarización de Documentos para continuar con la revisión del Reglamento de Acceso, Ratificación y Promoción Docente de la Undar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 010-2022-CO-UNRAR

- El día 06 de mayo de 2022, se participó de la charla de sensibilización por el día de la madre dirigido al personal administrativo y docente.
- El día 09 de mayo de 2022, continuamos con la reunión de trabajo del comité editorial para ver los puntos finales respecto al segundo número de la revista de investigación.
- El día 11 de mayo de 2022, nos reunimos con el comité editorial para continuar con la evaluación de la revista de investigación; posteriormente se impartió de la charla informativa respecto a la experiencia que han venido atravesando las tres universidades artísticas sobre el licenciamiento; también se participó de la charla informativa "A LAS CUATRO ESFAZ ARTISTICAS" de Lima,
- El día 12 de mayo de 2022, se participó de la capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo organizado por la Unidad de Recursos Humanos.
- El día 13 de mayo de 2022, se participó en la charla por el día internacional de la familia, organizado por la Dirección de Bienestar Universitario.

III. PEDIDOS:

- 1. El Presidente de la Comisión Organizadora realiza los siguientes pedidos:**
 - Que el Ing. Richard Hadison Gonzales Liberato, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, emita un informe respecto a las observaciones de la recepción de la obra del cuarto piso de la sede institucional.
- 2. La Vicepresidenta Académica realiza los siguientes pedidos:**
 - Definir las funciones de los miembros del Comité de Revisión y Estandarización de Documentos, respecto a asumir las autorías en dichas revisiones.
 - Solicitar a los miembros de la Comisión Organizadora, fijar una fecha y hora, para convocar a los docentes del alumno Faustino Jauni respecto a la modalidad de evaluación por ser una persona invidente.
 - Se agilice en la brevedad posible los documentos del CAP, incluyendo en el presupuesto las plazas para nombramiento docente, luego se envíe a SERVIR para su aprobación.
- 3. El Vicepresidente de Investigación realiza los siguientes pedidos:**
 - Ningún pedido



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 010-2022-CO-UNDAR

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. **Referente al punto uno**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de los "Protocolos de seguridad y bioseguridad para la sala de instrumentos, laboratorio de música, talleres de música y de especialidad", elaborado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
2. **Referente al punto dos**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** del Plan Anual de Prácticas Preprofesionales de la Carrera Profesional de Música, mención: Intérprete, Productor y Director.
3. **Referente al punto tres**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** para incluir como miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 030-2022-CO-UNDAR, de fecha 23 de marzo de 2022, a los Responsables de los Departamentos Académicos y Directores de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
4. **Referente al punto cuatro**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2022 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, elaborado por la Oficina de Gestión de la Calidad.
5. **Referente al punto cinco**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la suscripción de los Convenios de Proyección Social y Extensión Universitaria entre la Undar y el Centro de Educación Básica Especial Privado de Rehabilitación para Ciegos de Huánuco, el Ceba Juan José Crespo y Castillo y la Institución Educativa Héroes de Jactay.
6. **Referente al punto seis**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la suscripción del Convenio de Proyección Social y Extensión Universitaria entre la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y la Iglesia Evangélica Los Redimidos.
7. **Referente al punto siete**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** del otorgamiento del Grado de Bachiller en Educación Musical y Artes, al egresado Yoni Wilmer Reyes Ambicho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 010-2022-CO-UNRAR

8. Referente al punto ocho, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** del otorgamiento del Grado de Bachiller en Música Mención: Interprete, Productor y Director, al egresado Kelin Santacruz Maylle.
9. Referente al punto nueve, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** del otorgamiento del Grado de Bachiller en Música Mención: Interprete, Productor y Director, al egresado Jhonathan Hilario Duran.
10. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que se solicite un informe al Ing. Richard Hadison Gonzales Liberato, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, emita un informe respecto a las observaciones de la recepción de la obra del cuarto piso de la sede institucional.
11. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que se convoque a una reunión el día 26 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de Presidencia, para analizar y observar el tema respecto a las funciones de los miembros del comité de revisión y estandarización de documentos sobre asumir las autorías en dicha revisión.
12. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que se convoque a una reunión el día 26 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de Presidencia, con los docentes que enseñan al alumno Faustino Jauni y con la responsable de la Oficina de Gestión de Calidad, respecto a la modalidad de evaluación por ser dicho alumno una persona invidente.
13. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con que se agilice en la brevedad posible los documentos del CAP, incluyendo en el presupuesto las plazas para nombramiento docente, luego se envíe a SERVIR para su aprobación, para que posteriormente la DIGESU realice la transferencia de la partida para nombramiento docente del año 2022, siendo la Vicepresidencia Académica quien enviará el oficio a Presidencia para que se tomen las acciones correspondientes.
14. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** para prorrogar el trabajo remoto mixto hasta el 31 de mayo de 2022 y que se realice el examen ocupacional a todo el personal para retomar a la presencialidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 010-2022-CO-UNDAR

Siendo las 12:58 horas del día dieciséis de mayo del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



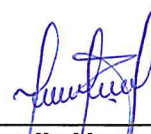
Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry
Presidente de la Comisión Organizadora
UNDAR



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
UNDAR



Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
UNDAR



Abg. Fiorella Ventura Sarmiento
Secretaria General
UNDAR

